



**MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIAS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.**

DECRETO EXENTO N° 1.065

FECHA: 11 ABR. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde delega atribuciones en el Jefe Depto. Comunal de Educación.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por las funcionarias de Educación que se indican, en días que se señalan:

NOMBRE : GILDA MADARIAGA TRONCOSO
C.I. N° : 14.421.908-2
CARGO : Educadora de Párvulos, Sala Cuna "Mi Nidito"
FECHA : 1,2,3,4,7,8,9,10,11,14,15,16,17,18,21,22,23,25,28,29,30,31 de Marzo de 2011.
TOTAL HORAS : 25 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : MARIA BURGOS LEIVA.
C.I. N° : 11.093.985-K
CARGO : Asistente de Párvulos, Sala Cuna "Mi Nidito"
FECHA : 3,4,15 de marzo del 2011.
TOTAL HORAS : 03 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : ROSSANA NORAMBUENA CAMPOS.
C.I. N° : 17.717.699-0
CARGO : Asistente de Párvulos, Sala Cuna "Mi Nidito"
FECHA : 1,2,3,4 de marzo del 2011.
TOTAL HORAS : 04 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

MBF/GJBT/RVM/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4/5. - Interesadas. /Sala cuna Mi Nidito